

FONDO NACIONAL DE TURISMO
ADENDA No. 006
Invitación abierta a presentar ofertas No. FNT – 153 de 2014

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar ofertas No. FNT-153 de 2014, cuyo objeto es: **“Estudio de mercado sobre la gastronomía Colombiana a nivel nacional e internacional”** que el área financiera aún se encuentra realizando la verificación de las propuestas, por ende se procede a realizar las siguientes modificaciones a los términos de la invitación abierta de la referencia, de la siguiente manera:

1. El cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Oferta FNT-153 de 2014, en adelante queda de la siguiente manera:

Cronograma:

El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	28 de noviembre de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Termino para subsanar el Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	01 de diciembre de 2014	03 de diciembre de 2014 hasta las 3:00 p.m.	En físico en FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24 Piso 6 Torre B Edificio Museo del Parque
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	10 de diciembre de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso 9
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación observaciones a la parte calificable. <u>NO SE RECIBIRAN OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POSTERIORES A LA FECHA.</u>	11 de diciembre de 2014	12 de diciembre de 2014	vaguire@fontur.com.co Dirección Jurídica – FONDO NACIONAL DE TURISMO
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes final y Preliminar de Evaluación	18 de diciembre de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9

Publicación de Informe Final de Evaluación			
Selección del contratista	19 de diciembre de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	A partir del 22 de diciembre de 2014		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9

2. Modificar el numeral 4.2.1., del numeral 4.2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTES, el cual quedara de la siguiente manera:

“4.2.1. Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2013, comparativos con el año 2012, acompañados de sus correspondientes Notas a los Estados Financieros, firmados por el Representante legal, Contador y el Revisor Fiscal cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de revisoría fiscal.

Si se trata de proponente extranjero y cuenta con sucursal en Colombia, los estados financieros que se citan en este numeral deben corresponder al estado financiero consolidado de la matriz para acreditar condiciones financieras como grupo. En el evento que el proponente extranjero no tenga sucursal en Colombia deberá allegar sus estados financieros de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen.

El Representante Legal y el revisor fiscal, si es del caso, que firmen los documentos mencionados, deben figurar como tales en el certificado de existencia y representación legal del proponente expedido por la Cámara de Comercio respectiva, que se acompaña con la propuesta.

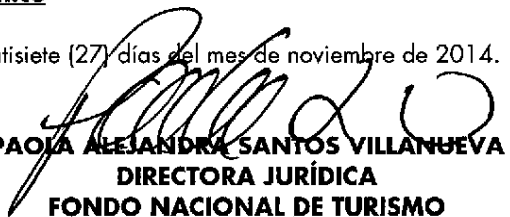
En caso de que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros de forma individual.

Igualmente, en el evento que el proponente o uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que conformen el proponente, no cuente con vigencia de constitución mayor a un año, deberá aportar, para la verificación de los estados financieros, los balances iniciales de constitución de la Sociedad, Compañía o Empresa”.

3. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FNT-153 de 2014.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2014.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONDO NACIONAL DE TURISMO

PROYECTÓ: Verónica Aguirre G.